



## RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA INGRESO, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN LA REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA UNIÓN EUROPEA EN BRUSELAS (BÉLGICA), CON LA CATEGORÍA DE OFICIAL ADMINISTRATIVO

Por Resolución de la Subsecretaría, 13 de mayo de 2022, se aprobó y dio publicidad a la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo, para la cobertura de una plaza de personal laboral fijo con la categoría de Oficial Administrativo, en la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea en Bruselas (Bélgica), convocada por Resolución de 11 de abril de 2022.

De conformidad con lo previsto en el apartado 4.2 de las bases de convocatoria, una vez transcurrido el plazo de subsanaciones y habiéndose producido modificaciones, se procede a dar publicidad a la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que figura como Anexo a esta resolución.

Estas listas se publicarán en el centro donde radica la plaza convocada y en la página web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación [www.mapa.gob.es/es/](http://www.mapa.gob.es/es/).

Se reitera que las pruebas de la fase de oposición tendrán lugar, de forma presencial, el miércoles **22 de junio** de 2022 a la 9:30 horas, en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea, 52, Boulevard du Régent, 1000, Bruselas.

Contra la presente resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante las Salas de lo Contencioso Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia de Madrid de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL SUBSECRETARIO,

Ernesto Abati García-Manso





## ANEXO

CENTRO: Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea en Bruselas (Bélgica).

CATEGORIA: Oficial Administrativo

Nº PLAZAS: 1

### Relación definitiva de aspirantes admitidos

ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD
1	ARNANZ	MUÑOZ	HENAR	xxxxx1978
2	BRAVO	PARDO	JUAN ANTONIO	xxx1148xx
3	DE SOUSA	GOMES	IARA	xxx7112xx
4	DÍAZ	MARTOS	SERGIO	xxx5168xx
5	EL GHORRI	ENNAMMALI	JEHANE	xxx1420xx
6	ESPINOSA	LÓPEZ	RAÚL	xxx8369xx
7	FERNÁNDEZ	GARCÍA	DIEGO	xxx6537xx
8	FERNÁNDEZ	PARRA	PATROCINIO	xxx2683xx
9	GARCÍA	CHICANO	IVÁN	xxx6366xx
10	GONZÁLEZ	FREIRE	PAULA	xxx0137xx
11	GONZÁLEZ	LÓPEZ	SANTIAGO	xxx1598xx
12	GONZÁLEZ	PASTOR	GERARDO	xxx6915xx
13	JAOUHARI	L YOUNSI	YAAKOUB	xxx5908xx
14	MAESTRE	GRANADOS	MARCOS	xxx8331xx
15	MANZANEQUE	DÍAZ	IVÁN	xxx3424xx
16	MARTÍNEZ	GARCÍA	AITANA	xxx3301xx
17	MARTÍNEZ	VAN DE SANDEN	JAIME	xxxxx2587
18	NDOYE	SARR	NDEYE MARAME	xxx1053xx
19	PROVENCIO	KUIJK	RUBÉN	xxx8609xx
20	RODRÍGUEZ	SANTANA	MARÍA JOSÉ	Xxx9252xx
21	RUS	PERAGÓN	DOLORES	xxx4614xx





ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD
22	SÁNCHEZ	CAMINAL	CAROLINA	xxx3730xx
23	SÁNCHEZ	FLECHOSO	JUAN FRANCISCO	xxx0590xx
24	SEÑAS	MARTÍNEZ	FRANCISCO JOSÉ	xxx1986xx
25	SOLER	FAYOS	JOSEP TOMÁS	xxx4304xx
26	STOLPOVSHIH	CHICIUC	CRISTINA	xxx8351xx
27	VÁZQUEZ	CONDE	ISABEL	xxx9604xx

### Relación definitiva de aspirantes excluidos

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	MOTIVO EXCLUSIÓN
EL OUTMANI	LATRACH	BADAR DINE	xxx2994xx	2
ESONO	ONDO	MARI LUZ	xxx9593xx	2
OTER	DE FRUTOS	ANA	xxx0851xx	2, 3, 4
WEIDENAAR	HERNÁNDEZ	TOMÁS JUAN	xxxxx8739	1

- (1) Presentación sin el impreso de solicitud o sin firmar (Anexo III, apartado 3.2)
- (2) Presentación solicitud sin el certificado de estudios (apartado 3.3)
- (3) Presentación solicitud sin documento de identidad o pasaporte (apartado 3.3)
- (4) Presentación solicitud sin curriculum vitae (apartado 3.3)
- (5) Presentación solicitud fuera de plazo (apartado 3.2)

